

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGRIJOJO S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Milagro, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil trece, siendo las dieciséis horas treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en Milagro en la avenida Napo y Demetrio Aguilera, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **AGRIJOJO S.A.**, las siguientes personas: el Ingeniero Jorghi Franklin Espinoza Coronel representando quinientas acciones y el Ingeniero Jorge Enrique Robles Salguero, representando quinientas acciones. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas de un dólar y se encuentran pagadas en su totalidad.

Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con los Art. 234 y 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de: **UNO)** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y del comisario; **DOS)** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía y del Estado de Resultado Integral correspondientes al año 2012; **TRES)** Designación del comisario de la compañía; y **CUATRO)** Fijar La retribución del comisario de la compañía.

Preside la junta el Ingeniero Jorghi Franklin Espinoza Coronel y actúa como secretario el Ing. Jorge Enrique Robles Salguero, quien Certifica que se encuentra representado la totalidad del capital pagado de la compañía y es por ello que el Presidente procede a declarar legalmente instalada la sesión.

De inmediato se entra a conocer el primer punto del orden del día que es: **UNO)** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y del Comisario, al respecto el Presidente manifiesta que el Gerente General y el Comisario han entregado su informe por lo que pone a conocimiento de la Junta General dichos informes, luego de revisar los documentos mencionados en su totalidad, la Junta General en forma unánime resuelve aprobarlos.

Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **DOS)** Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañías y el Estado de Resultado Integral correspondiente al año 2012, por lo que pone a conocimiento de la Junta General el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, la Junta General luego de revisar dichos documentos en forma unánime resuelve aprobarlo. A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que es: **Tres) Designación del Comisario de la compañía.** En lo que se refiere a este punto, toma la palabra el señor Jorge Enrique Robles Salguero, para proponer el nombre del economista Victor Orozco Mera para el cargo de Comisario de la compañía, luego de analizar la propuesta presentada la Junta por unanimidad de votos resuelve designar como Comisario al señor Ec. Victor Orozco Mera, y por último se pasa a tratar el **Cuarto** y último punto del orden del día que es: Fijar la remuneración del Comisario de la compañía; al respecto nuevamente toma la palabra el señor Jorge Enrique Robles Salguero y propone a la Junta fijarle una remuneración de \$ 150, lo cual es acogido y aceptado por la Junta por unanimidad de votos.

La Junta General deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a este expediente son: Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, b) Copia certificada del Acta de esta Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta luego de lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, suscrito Secretario que certifica y todos los

accionistas. Acto seguido se levanta la sesión siendo las doce horas. f) Jorghi Franklin Espinoza Coronel – Presidente; f) Jorge Enrique Robles Salguero - Secretario de la junta- Accionista.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía a la cual me remito en caso de ser necesario. Milagro 31 de marzo de 2013.



Ing. Jorge Enrique Robles Salguero
Secretario de la Junta